

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

13269 *Resolución de la DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación denominada ASOCIACIÓN NACIONAL DE DISTRIBUIDORES DE CERÁMICA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, en siglas ANDIMAC (Depósito número 99004954, número de depósito antiguo 8255).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de modificaciones estatutarias fue formulada por D. SEBASTIAN MOLINERO REDIN mediante escrito tramitado con el número 99/2016/005468.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 02/03/2016 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 22/03/2016.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 2015 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 3 de los estatutos de esta asociación relativo al domicilio quedando fijado en la calle Diego de León, nº 50, 5ª planta, C.P. 28006 de Madrid.

El certificado del acta está firmado por D. Sebastián Molinero Redín como Secretario General con el visto bueno del Presidente D. Antonio Ballester López.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 4 de abril de 2016.- EL DIRECTOR GENERAL, P.D. (ORDEN ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160016507-1